

Nuevos Pasaportes Disponibles De La Ruta De Los Parques De La Patagonia

09/03/2022



Seis mil nuevos Pasaportes de la Ruta de los Parques de la Patagonia están disponibles a partir de hoy para los viajeros que visitan las áreas silvestres protegidas del Estado, y quienes agotaron rápidamente los documentos existentes para la primera etapa de lanzamiento de la iniciativa desarrollada en conjunto por CONAF, Sernatur y Fundación Rewilding Chile, el legado de Tompkins Conservation.

Durante el mes de enero fue presentado este pasaporte al público, provocando un enorme entusiasmo por parte de los turistas, dado que el documento -al igual que un pasaporte real, puede ser timbrado en cada Parque Nacional habilitado en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Además, funciona como una bitácora de viajes, en la que las personas pueden escribir sobre su experiencia en la zona y registrar las especies de fauna y flora que observen.

La iniciativa piloto, busca incentivar el turismo responsable e invita a recorrer esta parte del territorio nacional que abarca desde Puerto Montt hasta Cabo de Hornos y que comprende 17 Parques Nacionales. El proyecto también contempla editar 4.000 pasaportes en inglés.

Para el Director Ejecutivo de CONAF, Rodrigo Munita, “éste es un muy buen instrumento para promover la educación ambiental en cuanto a respetar y conservar la biodiversidad reinante en nuestras áreas silvestres protegidas respecto a la flora y fauna nativa, como también los recursos culturales. Los turistas entendieron perfectamente bien el sentido del pasaporte, por lo que se agotaron prontamente una vez que fueron puestos a disposición del público, ya que en ellos pueden encontrar una valiosa información de interés turístico”.

En tanto que Carolina Morgado, Directora Ejecutiva de Fundación Rewilding Chile, el legado de Tompkins Conservation, explicó que “se trata de una guía esencial para viajar como turistas responsables cero huellas. El principal objetivo es incentivar a los visitantes a transformarse en verdaderos guardianes de la Ruta de los Parques, fomentando una cultura de parques nacionales en Chile a través de la protección del patrimonio de la Patagonia”.

“Hemos visto esta temporada de verano una recuperación muy positiva del turismo interno en nuestro país. Con esto también, hemos tenido una recepción muy positiva de los turistas con este pasaporte que ha permitido explorar de una manera distinta los parques de la Patagonia de nuestro país. Los visitantes han disfrutado del privilegio natural de los Parques Nacionales de Chile”, enfatizó Andrea Wolleter, directora nacional de Sernatur, en relación al nuevo tiraje del documento.

Donde obtenerlo, los interesados deben solicitar e inscribirse en el lugar de retiro, donde encontrarán el código QR para

registrarse. A la brevedad, recibirán un correo electrónico confirmando la solicitud. El siguiente paso es mostrárselo al informador turístico o guarda parque para que haga entrega del pasaporte.

Están disponibles en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes que son parte de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Región de Los Lagos:

- Oficina de Información Turística de Puerto Montt
- Parque Nacional Alerce Andino
- Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins

Región de Aysén:

- Oficina de Información Turística de Puyuhuapi
- Oficina Regional de Sernatur de Coyhaique
- Parque Nacional Cerro Castillo
- Oficina de Área CONAF de Puerto Tranquilo
- Oficina Provincial CONAF de Capitán Prat (Cochrane)

Región de Magallanes

- Oficina Información Turística de Punta Arenas
- Oficina de Información Turística de Puerto Natales
- Parque Nacional Torres del Paine

Más información del pasaporte en www.pasaporte.rutadelosparques.org y de la Ruta de los Parques de la Patagonia en <https://www.rutadelosparques.org/>.